

ASAJA-Cantabria

Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria

Se abre el plazo para la tramitación de la Solicitud Única de la PAC en Cantabria



Pedro Gómez,
elegido miembro del
Comité Ejecutivo
Nacional de ASAJA



Claves de la reforma
de la PAC 2014-2020



Entrevista a
Miguel Ángel Revilla

Líderes
en el negocio
agroalimentario.



Te ayudamos con las Ayudas PAC

Como todos los años, como siempre, estamos a tu lado.
En tu día a día. Echando una mano.

Ahora, como siempre, también con las Ayudas PAC.

Domicilia en Cajamar el cobro de las Ayudas PAC,
y si lo deseas, también puedes solicitar el **Anticipo de las Ayudas,**
ahora, en tu oficina de Cajamar Caja Rural.



cajamar
CAJA RURAL



CAJAMAR
ADN Agro

Sumario

Nº 03 - MARZO 2014

4-8

Abierto el plazo para la Solicitud Única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) en Cantabria

10-14

Claves de la reforma de la PAC 2014-2020

15

Pedro Gómez, elegido miembro del Comité Ejecutivo Nacional de ASAJA

16-17

ASAJA Cantabria acude al encuentro con Arias Cañete en el Ferial de Orejo

18-20

Entrevista a Miguel Ángel Revilla, expresidente de Cantabria

21

ASAJA Cantabria alerta de las pérdidas en el sector primario en el 2013

22-24

ASAJA Cantabria reclama un modelo energético acorde con el poder adquisitivo de los españoles



25

El concesionario de John Deere, Zamorano y Brezmes, invita al sector cántabro a su jornada de presentación el próximo 7 de marzo

26

ASAJA Cantabria peinará toda la región con su ciclo de charlas didácticas sobre la nueva PAC

27

ASAJA Cantabria acude a la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola 2014

28

Consecuencias del arrendamiento de derechos de Pago Único para la asignación de derechos de Pago Básico en 2015

29

A un paso de crear vacas resistentes a la tuberculosis

30-31

ASAJA Cantabria asiste a la entrega de premios 'Joven Agricultor Innovador'

31

ASAJA Cantabria ofrece a los ganaderos participar en el tablón de compra-venta de su revista gratis

Edita:

ASAJA CANTABRIA Avd.Oviedo, 20, bloque 20A, bajo izquierdo, 39710. Solares (Cantabria) telf. 942313016 fax 942313016

Directora:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Redacción técnica:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Consejo de redacción:

Pedro Gómez, Raúl Guillarón, Borja Toyos, M^aÁngeles García, Enrique Ortiz, Luis B. Baldonado, Alejandro Ortiz, Carlos Manuel Elizondo

Publicidad:

Fernanda Pastor Muñoz, Natalia Magdalena Glez.-Cuevas,

Maquetación:

José Carlos López

Email:

comunicacion.asajacantabria@gmail.com

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-944-1997

La reforma de la PAC llega en un momento de volatilidad en los mercados

Pedro Gómez Gómez
Presidente de ASAJA Cantabria



Querido amigo:

La actual reforma de la PAC se lleva a debate en un momento de crisis económica mundial en la que existe una gran volatilidad de los mercados y vaivenes en el precio de las commodities, todo ello fruto de los capitales especulativos. En este clima intangible de movimientos financieros llegó la crisis económica global. Las alertas comenzaron a sonar hace años y se tomó conciencia de que la liberalización absoluta generaba una especulación con riesgo de colapso en el sistema. Así comenzaron las reuniones para poner barreras, mediante regulaciones estatales, a estas fluctuaciones que vulneran a los pequeños mercados y generan inestabilidad macroeconómica.

Hemos comprobado en estos años, con la llegada de la globalización mercantil, como nuestro sector es susceptible a las variaciones energéticas, a los precios de los insumos y más costes que acaban resultando en unos costes fijos imposibles de amortiguar por el productor sin repercutir en el precio del producto final que llega al consumidor. Basta echar una mirada al pasado 2013 y analizar los costes de los piensos para nuestros animales, la subida de la luz prevista para este año; en definitiva, aumento de precios que el ganadero tiene que tragar si quiere mantener al consumidor o que los contratos comerciales prevalezcan.

En este contexto, intenta aterrizar una PAC, cuya pretensión es suavizar este panorama de cara a los agricultores y ganaderos. Articular una regulación que les dé una seguridad real dentro de los mercados. En la práctica, se continúa con la política de subvenciones para recuperar el sector primario, pero no se observan grandes medidas que asienten unas normas de competencia internacionales.

La propuesta de hacer una PAC acorde a la atmósfera real de los mercados era y es muy ambiciosa, así que al final se ha desinflado por el camino. Si valoramos medidas concretas que ya se han revelado; como por ejemplo, la definición de agricultor en activo, aunque ASAJA Cantabria considera que sigue siendo insuficiente ese 20%, ya que se esperaba llegar al 50% para que los perceptores de las ayudas fueran personas que dedican su vida al campo. Por lo tanto, los caza-primas seguirán teniendo cabida en esta nueva PAC.

En cuanto a la regionalización que tantos debates ha generado, en la última Conferencia Sectorial se acordó que en España iba a haber entre 22 y 24 regiones, también llamadas comarcas económicas. En esta nueva PAC se comarcalizará y se vinculará por sectores. Teóricamente, hasta septiembre no se sabrán los límites de corte para evitar una especulación en la convergencia. Este nuevo modelo de convergencia interna dejará en una posición desfavorable, o favorable según si converge hacia arriba o hacia abajo, a los que se queden cerca de los límites de corte.

Si volvemos al discurso inicial, esta nueva PAC no trae consigo medidas que amortigüen los efectos de los mercados y, por lo tanto, no hay muchas trompetas que tocar. Por otro lado, el ganadero cántabro tendrá que asumir que el 2014 es un puente entre el modelo antiguo y el nuevo, por lo que en términos de ayudas no será hasta 2015 cuando note los cambios. Vivimos un momento muy confuso y nos jugamos unas ayudas a las que tenemos derecho, por eso hacemos un llamamiento a toda la comunidad ganadera para que se informe y sepa cuáles son sus deberes de cara a esta reforma. ■

asaja cantabria

AYUDAS PAC

HAY UN CAMPO EN EL QUE PODEMOS AYUDARLE.

**Le ayudamos a solicitar
su PAC. Y si quiere,
se la adelantamos.**

**Además, si la domicilia con nosotros,
podrá llevarse un práctico botiquín*.**

bankia.es

Bankia

*Promoción válida de 01/02/14 a 15/05/14, ambos inclusive, limitada a 15.000 botiquines, para titulares de cuentas a la vista Bankia que domicilien la Ayuda Agraria (PAC) por un importe igual o superior a 1.000€, y que además tenga contratado a través de Bankia un Seguro Agrario o Agroseguro. Consulte condiciones completas de la promoción en las Bases depositadas ante notario y disponibles en oficinas Bankia y en www.bankia.es

Abierto el plazo para la Solicitud Única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) en Cantabria

Hasta el 15 de mayo está abierto el plazo para presentar la Solicitud Única de Ayudas 2014 y hasta el 10 de junio, pero con 1% de penalización por cada día hábil de retraso.

Pagos directos financiados por el FEAGA

1. Pago único

Serán beneficiarios los agricultores a los que se les vayan a asignar derechos y que no posean en propiedad derechos de pago único previos. En el momento de presentar su solicitud única deberán solicitar la admisión al régimen de pago único para poder participar y recibir la asignación de derechos definitivos que les corresponda. Así, el importe de cada derecho de ayuda de pago único se pagará por importe unitario.

Cada derecho de ayuda por el que se solicite la ayuda deberá justificarse con una hectárea admisible ubicada en España, menos las ubicadas en Canarias. Se considerarán utilizados aquellos derechos de ayuda justificados en la solicitud única cuya superficie resulte determinada. Los agricultores que soliciten el cobro de derechos especiales de pago único quedan exentos de esta justificación de hectáreas, para ello necesitan mantener el 50% de las UGM en el periodo de referencia (2000 al 2002).

2. Prima por vaca nodriza y prima complementaria por vaca nodriza

El importe unitario base será de 186 euros por cabeza en la prima por vaca nodriza y de la cuantía unitaria resultante de la transferencia que realice el MAGRAMA a Cantabria en el caso de la prima complementaria por vaca nodriza.

3. Ayuda mejora de calidad de la carne vacuno

La ayuda específica se concederá a los agricultores de carne de vacuno por las cabezas sacrificadas, con un máximo de 200 cabezas por explotación, dentro de alguno de los sistemas de calidad de carne reconocidos oficialmente mediante la correspondiente norma legal, donde sólo se admitirán animales cebados y sacrificados en España.



4. Ayuda por compensación de desventajas nodrizas

La ayuda específica estará modulada por tramos, de modo que las 40 primeras cabezas de ganado se cobra la ayuda específica completa, entre 41 y 70 cabezas se cobran dos tercios de dicho importe y entre 71 y 100 cabezas un tercio. Sólo se percibirá la ayuda por las 100 primeras cabezas de cada rebaño.

La carga ganadera de la explotación del solicitante no tiene que exceder de 1,5 UGM por hectárea. No obstante, los productores quedarán exentos de la aplicación de la carga ganadera cuando el número de animales que mantengan en su explotación y que deba tomarse en consideración para la determinación de dicha carga no rebase las 15 UGM.

5. Ayuda mejora de calidad producciones ovino y caprino

Se concederá a los titulares de explotaciones de ovino y a los de caprino, que comercialicen bajo los programas de producción de calidad, que se trate la producción de al menos un 35% de las hembras elegibles distinguiendo por especie de la explotación. La ayuda se abonará por animal elegible que será toda oveja o cabra que se encuentre correctamente identificada y registrada a 1 de enero de 2014. El importe unitario de la ayuda por animal

elegible será de importe completo en el caso de denominaciones de calidad de ámbito comunitario. El 80% del importe completo de la ayuda en el caso de las denominaciones de calidad de ámbito nacional

6. Ayuda compensación desventajas ovino

Se concederá a los titulares de explotaciones de ovino que se agrupen entre sí en entidades asociativas con el fin de que a través del fomento de la mejora de su competitividad pueda garantizarse su permanencia en la actividad. Para ser perceptor de las ayudas habrá que poseer unos censos mínimos de hembras reproductoras elegibles de 5.000 y que hayan llevado a cabo sus actuaciones antes del último día de presentación de la solicitud, recogidas en sus estatutos. Un titular de explotación de ovino sólo podrá presentar una única solicitud de ayuda vinculada a la entidad asociativa de su elección que deberá indicar en la solicitud. Para tener este derecho a la ayuda, se comprobará que el solicitante es miembro de la entidad asociativa y que ha participado durante el año de la solicitud en alguna de las actividades relacionadas con la entidad.



Las entidades se comprometerán a mantener su actividad y al menos el 90% del censo indicativo durante los tres años siguientes a la fecha de solicitud de la primera ayuda. El importe unitario de la ayuda se modulará proporcionalmente:

- Las explotaciones que no comercialicen leche o productos derivados tendrán el importe completo de la ayuda, importe unitario por hembra elegible en la explotación.

- Las explotaciones que comercialicen leche o productos lácteos recibirán el 70% de la ayuda, importe unitario por hembra elegible en la explotación.

7. Ayuda compensación desventajas caprino

Las ayudas se concederán a explotaciones con un censo de cabras elegibles igual o superior a 10, que se encuentren en zonas desfavorecidas. La explotación se entenderá ubicada en zona desfavorecida si la unidad o unidades de producción ubicadas en alguna de las zonas desfavorecidas reúnen más del 50% del censo total de cabras de la explotación. El animal deberá estar identificado y registrado.

8. Ayuda compensación desventajas vacuno leche

Esta ayuda tiene el objetivo de facilitar la adaptación a la eliminación progresiva del régimen de cuotas. Se atenderá al número de animales elegibles presentes el último día de la presentación de la solicitud. Para concurrir a la ayuda no se podrá haber incumplido la normativa en calidad de la leche cruda en los últimos 3 años, la explotación deberá disponer de cuota láctea y realizar entregas de leche o venta directa. La explotación ubicada en zona desfavorecida, con superficie forrajera para alimentación del ganado podrá percibir una ayuda complementaria si la superficie es superior a 0,40 hectáreas por vaca elegible. La superficie forrajera será la que esté calificada como tierra arable en el SIGPAC.

El importe completo de la ayuda para los 40 primeros animales y el 80% del importe completo para los siguientes, hasta un máximo de 100 animales por explotación. En cuanto a las explotaciones en zonas desfavorecidas con superficie forrajera destinada a la alimentación del ganado superior a 0,40 hectáreas, el importe completo de la ayuda complementaria será para los primeros 40 animales, el 70% para los siguientes hasta un máximo de 100.

9. Ayuda mejora calidad leche y productos lácteos.

Explotaciones que comercialicen bajo los requerimientos exigibles con una producción de al menos 25% de vacas de aptitud láctea, al amparo de líneas de denominación de calidad o etiquetado con el logotipo letra Q. El importe será del 100% en denominaciones de calidad de ámbito comunitario, el 80% para el resto de denominaciones con el logotipo Q.

Financiación de las ayudas directas

No se concederán pagos directos a los agricultores cuyo importe total de pagos directos solicitados o resultantes antes de aplicar reducciones o exclusiones sea inferior a 100 euros.

Financiación de las ayudas de desarrollo rural y su distribución:

El importe total existente para estas ayudas es de 1.672.250 €

- indemnización compensatoria: 724.500 €
- Servicios de asesoramiento: 130.000 €
- Agricultura ecológica 2007-2013: 1.750 €
- Conservación de praderas 2007-2013: 255.500 €
- Mantenimiento de razas 2007-2013: 175.000 €
- Ganadería ecológica 2007-2013: 67.900 €
- Apicultura ecológica 2007-2013: 3.500€
- Pastoreo tradicional 2007-2013: 411.600 €



Destacar que en 2014 no habrá aprobación de nuevos contratos agroambientales, admitiéndose tan solo las solicitudes de productores con compromisos en vigor y de los solicitantes de la prórroga. De esta manera:

- Solicitante de pago con compromiso en vigor: 50 puntos
- Solicitante de prórroga que haya percibido ayuda de la programación 2007-2013 durante:

- Un máximo de 5 años: 35 puntos
- 6 años: 20 puntos
- 7 años: 5 puntos

1.Mantenimiento de praderas. El número de hectáreas subvencionables no podrá ser superior a la superficie de las parcelas vinculadas. La ayuda será de 60 euros por hectárea, menos aquellos recintos con pendiente superior al 20%, que será de 120 euros.

2.Pastoreo tradicional con desplazamiento estacional. El número de UGM vendrá determinado por la edad que tuviera el ganado desplazado el día 31 de octubre de 2014. La ayuda será de 60 euros por hectárea en que se practique el pastoreo tradicional.

3.Razas autóctonas. La cuantía por UGM es de 120,20 euros.

4.Agricultura ecológica. Por superficie mínima exigida.

Herbáceos:	181 €/ha - 2 ha
Frutales de secano:	119 €/ha - 1 ha
Frutales regadío:	364,21 €/ha - 0,50 ha
Olivos:	266,85 €/ha - 1 ha
Hortícolas al aire libre:	310,13 €/ha - 0,25 ha
Hortícolas bajo plástico:	504,85 €/ha - 0,25 ha
Viñedo para vinificación:	228,38 €/ha - 1 ha
Uva de mesa:	495,83 €/ha - 1 ha

5.Ganadería ecológica. La ayuda será de 180 euros por hectárea para productores en reconversión que se encuentren comercializando la producción y de 162,27 euros por hectárea para el resto.

6.Apicultura ecológica. Una ayuda de 28,5 por hectárea para productores en reconversión y 25,65 para el resto.

7.Indemnización compensatoria por explotación. Zona de Montaña 75 euros por hectárea y zona con dificultades especiales 120 euros.

NOVEDADES 2014

- Las cartas recibidas durante el año 2014 de modificaciones de alguna parcela del SIGPAC es necesario presentarla ante el cumplimentador cuando se vaya a realizar las solicitudes de la PAC.
- Otra de las principales novedades de esta campaña es la ampliación de las zonas desfavorecidas a 16

nuevos municipios, lo que permitirá solicitar la ayuda de Indemnización compensatoria (IC) a los solicitantes que sean agricultor a título principal (ATP) de los mismos. Estos 16 nuevos municipios son los siguientes:

Alfoz de Lloredo, Bárcena de Cicero, Cabezón de la Sal, Cartes, Castañeda, Comillas, Liendo, Meruelo, Penagos, Reocín, Ruiloba, Santoña, San Vicente de la Barquera, Udías, Val de San Vicente y Villaescusa.

- Desaparece la modulación del 10% de las ayudas pero habrá una reducción del 8,67% para derechos de pago único y del 8.97% para el derecho de vaca nodriza. Estas reducciones se aplicarán al importe total.
- El pago único puede estar sujeto a cualquier otra reducción como por ejemplo la disciplina financiera.
- En 2014 no habrá aprobación de nuevos contratos agroambientales, admitiéndose tan solo las solicitudes de productores con compromisos en vigor y de los solicitantes de la prórroga.
- Por encima de los 150.000 euros de pagos directos la reducción es del 5%.
- Las Juntas Vecinales podrán hacer la adjudicación de las fincas comunales hasta el 15 de marzo.

CESION DE DERECHOS DE PAGO UNICO

Hasta el 3 de abril se pueden presentar cesiones de derechos de compra-ventas de los mismos, otro tipo de cesiones se podrán realizar hasta el 15 de mayo. Cabe la posibilidad de que ambas opciones se puedan realizar hasta el 15 de mayo.

En esta campaña se puede realizar una cesión, incluso aunque el titular de los mismos no haya utilizado el 80% de los derechos y también es posible ceder derechos de pago único procedentes de la Reserva Nacional.

PEAJES EN TRANSFERENCIA DE DERECHOS PAGO ÚNICO

Será del 3 % cuando el comprador sea Agricultor Profesional.

Venta de derechos con Tierra: 3%

No se aplicara retención en venta de derechos con o sin tierra en los siguientes casos:

- Cuando el comprador sea un agricultor que inicia la actividad.
- Cuando se realice una sustitución del titular con motivo de herencias, cambio de personalidad jurídica, jubilaciones, agrupaciones.

SOLICITUD DE DERECHOS A LA RESERVA NACIONAL

En el año 2014 podrán obtener derechos de pago único de la Reserva Nacional, los agricultores que lo soliciten y cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Agricultores jóvenes que hayan solicitado su primera instalación y haya sido aprobada, no habiendo recibido derechos de la reserva.

Agricultores que se encuentren en zonas destinadas a programas de reestructuración (Concentraciones parcelarias, beneficiarios de reserva de cuotas lácteas, vacas nodrizas y ovino y caprino). Siempre que no se les haya concedido en anteriores campañas por el mismo concepto.

Agricultores legitimados para recibir derechos o aumentar el valor de los mismos por sentencias judiciales o actos administrativos

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR LA SOLICITUD

PARA TODAS LAS AYUDAS

- Contraseña individual.
- Fecha de Constitución y representante (para SAT, SC, CB).
- Datos SIGPAC de las nuevas parcelas a incluir.
- Certificado bancario (para nuevos solicitantes o cambios de cuenta).
- Certificado de adjudicación individual de pastos comunales fuera de Cantabria.
- Censo actualizados de animales de la explotación.

PAGO ÚNICO

- Documento que acredite la titularidad de los derechos procedentes de asignación inicial.
- Resolución de asignación de derechos de reserva.

VACA NODRIZA

- N° de derechos disponibles.
- Cuota láctea disponible y certificado de rendimiento lechero.

PAGOS ADICIONALES

- Copia de los estatutos en caso de sociedades para el pago adicional a leche y el pago adicional a la vaca nodriza.

CARNE DE CALIDAD

- Indicar si se esta incluido en alguno de los sistemas de calidad de carne reconocidos oficialmente.

**AYUDAS AL SECTOR LACTEO:
PLAN ESTRATEGICO NACIONAL**

- 1.- Ayudas para explotaciones situadas en zonas de montaña. Ayuda por vaca elegible. Para poder solicitar esta ayuda los agricultores que entreguen leche cruda a los compradores deberán tener suscrito y en vigor para el año correspondiente al de la solicitud de las ayudas un contrato de suministro de leche de vaca.
- 2.- Ayudas a explotaciones de Montaña con superficie forrajera superior a 0,40 ha por vaca elegible. Equivalente a carga de 2,5 UGM

- 3.- Ayudas a la Producción de lácteos de calidad.

AYUDAS AL SECTOR OVINO Y CAPRINO

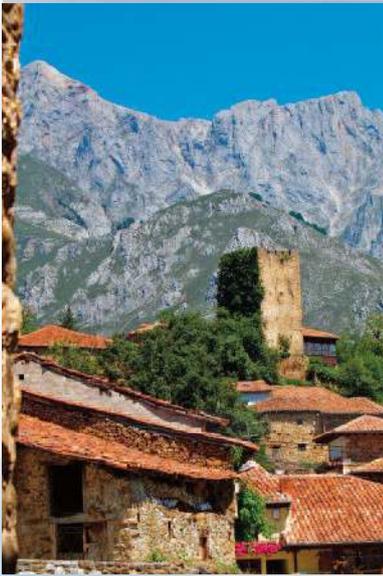
- 1.- Ayudas para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino. Comercializar bajo los programas de producción de calidad de carne o leche.
- 2.- Ayuda para los titulares de explotaciones de ovino que se agrupen entre sí en entidades asociativas, y cuyos censos mínimos de hembras reproductoras elegibles sea de 5.000 ovejas.
- 3.- Ayuda a los titulares de explotaciones de caprino, con un censo de cabras elegibles igual o superior a 10 y que se encuentren en zona desfavorecida.

ASAJA TRAMITA SU PAC COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA

Las ayudas y declaraciones de la PAC se tramitarán en los lugares señalados, donde se les atenderá por personal especializado y se les asistirá ante cualquier problema que pueda surgir hasta el cobro de la ayuda solicitada.

Cita Previa (*) Los horarios y días de estas localidades pueden sufrir modificaciones en función de las solicitudes, por ello es recomendable obtener cita previa y fijar día y hora. Tramitación gratuita de las solicitudes domiciliadas en Liberbank, Bankia y Cajamar. ■

LOCALIDAD	LUGAR	HORARIO	TELÉFONO
TORRELAVEGA	Oficina ASAJA	Miércoles 9:00 a 14:00 h	942.80.21.29 670.81.60.62 MARIA
SOLARES	Edificio Anexo a Extensión Agraria. Edificio Campoler	Lunes a viernes 9:00 a 14:00 h	670.81.60.84 DAVID
RAMALES	Consultar horario y local		670.81.60.62 MARÍA
VOTO- BADAMES	Biblioteca Municipal Junto Centro de Salud	Martes De 9:30 a 14:00 h	670.81.60.62 MARIA
VILLACARRIEDO	Oficina de Valles Pasiegos	Lunes, miércoles y viernes 9:00 a 14:00 h	670 -81.59.61
REINOSA	Oficina de ASAJA en Nestares Junto a Oficina Comarcal	Lunes, miércoles y viernes 9:30 a 14:00 h y 17 a 19	670.81.60.08 ISABEL
LOS CORRALES DE BUELNA	Local anexo a Extensión Agraria (casa de la música)	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 h	670.81.61.29 NIEVES
CABEZON DE LA SAL	Avd. Santiago Galas,nº 6 – 2ª A Junto supermercado Maestegui	De lunes a viernes 9:00 a 14:00 h	942.70.15.40 SONIA
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Local anexo a la oficina de Turismo. Calle travesía Concha Espina	Martes y jueves 9:00 a 14:00 h	670.81.59.61
SAN VICENTE DE TORANZO	Telecentro Ontaneda. Oficina de ASAJA.	Martes y jueves de 9:00 a 14:00 h	670.81.60.08 ISABEL



Tramite las solicitudes de la
PAC con el mejor equipo de
profesionales de ASAJA Cantabria
Tramitación gratuita con
Liberbank, Bankia y Cajamar

Claves de la reforma de la PAC 2014-2020

La nueva estrategia en la nueva Política Agraria Común (PAC) pretende promover la eficiencia en el uso de los recursos de cara a promover un crecimiento inteligente y sostenible en las zonas rurales de la Unión Europea (UE). Con los cambios actuales se pretende avanzar hacia un modelo de mercado que busca una mejor distribución de la ayuda entre los estados miembros de la UE en un momento de la volatilidad de los mercados, desafíos medioambientales; en definitiva, prestar más atención a los desafíos externos

La nueva PAC 2014-2020, en la que 2014 será un año de transición porque se prorrogarán algunas ayudas del ejercicio 2007-2013, realmente será en 2015 cuando actúe la verdadera nueva PAC. La Comisión de Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2014-2020 presenta un marco legislativo que propone 2 pilares. En el primer pilar habrá medidas anuales obligatorias, complementadas por medidas voluntarias que se adaptarán al ámbito nacional y regional en el planteamiento del segundo pilar.

La nueva PAC va a contar con un 11% menos de presupuesto global de la UE con respecto al periodo actual que está finalizando. Para el primer pilar, la reducción supone un 13% menos y para desarrollo rural (2º pilar) un 11%. Teniendo en cuenta que es la primera vez que se reduce el presupuesto europeo. Hay que tener en cuenta que la PAC dentro del presupuesto europeo representa el 41% (pero sólo supone un 0,4% del PIB), por lo que sí se va a ver afectada. Aunque se busque una mayor convergencia externa entre las diferencias existentes de los países de la UE, España va a mantener más o menos el mismo presupuesto que tenía.



Una PAC acorde a la globalización de los mercados

La PAC se debe adaptar a la coyuntura del momento, marcada en este caso por una Unión Europea, que posee una creciente globalización de los mercados, la preocupante crisis económica, y una agricultura, necesitada de normas claras y apoyos públicos que hagan frente a aquello que los mercados no pagan, garantizando la renta y la calidad de vida a los agricultores y ganaderos.

Estos tienen que volver a adaptarse a los cambios que traiga la reforma.

El pago básico: clave de la reforma

Una de las novedades que revuelo levanta es la Tasa Plana o Pago Básico, que llega con un cambio radical en relación al actual sistema de ayudas de la PAC. La reforma propone la desaparición de los tradicionales derechos históricos. La Comisión Europea dispone que todos los agricultores reciban una cantidad uniforme por hectárea. Cada Estado miembro podrá destinar al pago básico un mínimo del 40% del techo nacional para todo el régimen de pagos directos. Una vez descontados el resto de pagos incluidos en este régimen, si sobran fondos, los Estados miembros podrán aumentar el valor unitario de estos derechos de pago básico, compensando así la diferencia entre lo que reciben actualmente con el pago único los agricultores y lo que recibirán con la futura PAC.

Los componentes de los pagos directos

Además del pago básico se incluye un pago adicional para jóvenes agricultores y un pago ecológico (obligatorios), otro para zonas con limitaciones naturales, y un pago acoplado para sectores prioritarios (los dos, voluntarios). España contará para todos estos con 4.935 millones en 2014 y cantidades similares a lo largo de todo el período.



El pago para jóvenes agricultores podrá contar con hasta el 2% del límite o techo máximo anual de cada Estado miembro, el techo para España en 2014 serán los 4.935 millones de euros citados. Se trata de un apoyo específico para los jóvenes agricultores, menores de 40 años, al comienzo de sus actividades agrarias. Se concederá por agricultor y con carácter anual durante un máximo de 5 años.

El pago ecológico o 'greening'. Se concederá por hectárea y beneficiará a aquellos agricultores que tengan derecho al pago básico y que utilicen alguna de las siguientes tres prácticas agrícolas:

- *Diversificación de cultivos (los de menos de 10 hectáreas quedan exentos). Entre 10 y 30 hectáreas hay que tener dos cultivos (el de mas superficie que no supere el 75%) y los de más de 30 hectáreas tres cultivos(el principal que no supere el 75% y los dos principales que no superen el 95%)*
- *El mantenimiento de pastos permanentes. Si más del 75% de la superficie es de pastos o forrajes y el resto tiene menos de 30 hectáreas ya se considera verde.*
- *Creación de áreas de interés ecológico: será de al menos el 5% de las tierras de cultivo, quedando exentas las explotaciones de menos de 15 hectáreas y cultivos permanentes. Las zonas red natura y produccion ecologica son verdes.*

El pago para zonas con limitaciones naturales es de carácter voluntario, pero España no concederá esta ayuda. Se concederá a aquellos agricultores con derecho al pago básico y cuyas explotaciones estén total o parcialmente situadas en zonas con limitaciones naturales (será cada Estado miembro el que las defina). El pago será compatible con las ayudas para estas zonas incluidas en los Programas de Desarrollo Rural. Se financiará hasta con un 5% del límite máximo nacional correspondiente a cada Estado miembro.

Las ayudas acopladas (el único pago del régimen vinculado a la producción) es una ayuda voluntaria (a elección de los Estados miembros) que irá dirigida sólo a determinados tipos de agricultura o sistemas agrícolas específicos, que están sufriendo ciertas dificultades y que son especialmente importantes por razones económicas y/o sociales. Según los condicionantes de la propuesta, España podrá destinar hasta el 10% de su presupuesto anual a este tipo de pagos.

Así, el bloque del régimen de pagos directos se constituye en la principal apuesta de la reforma incidiendo, aún más si cabe, en el desacoplamiento de las ayudas, "obligando" a cumplir con los requisitos "ecológicos" para recibir un volumen de ayudas similar al actual, y primando las explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones, los cultivos o actividades ganaderas estratégicas y a los jóvenes agricultores que podrán, además, compatibilizar estas ayudas con las de incorporación, incluidas en los programas de desarrollo rural.

Las medidas de mercado

La volatilidad de los precios de las materias primas, la globalización y las nuevas relaciones comerciales no se ven reguladas ni se plantean herramientas de intervención y regulación de los mercados.

Por el contrario, se tiende al libre mercado: desaparecen las cuotas del azúcar el 30 de septiembre de 2015, las cuotas lácteas el 1 de enero de 2015 y los derechos de plantación de viñedo, de forma general, el 31 de diciembre de 2015.

Si se produce un ligero avance es en el sector lácteo, permitiendo una mayor concentración de la oferta y capacidad de negociación a través de las Organizaciones de Productores y abriendo la posibilidad de que sea obligatoria la firma de un contrato de compra-venta entre ga-

nadero e industria. Se crean o se potencian ligeramente, las Organizaciones de Productores y las Organizaciones Interprofesionales, con la intención de mejorar la posición negociadora de los productores agrarios en la cadena alimentaria.

Con el fin de reaccionar ante situaciones puntuales de crisis en el sector agrario, se establecen medidas excepcionales para evitar perturbaciones del mercado, que se activarán en crisis relacionadas con enfermedades animales y pérdida de la confianza de los consumidores de-



bido a la existencia de riesgos para la salud pública o la sanidad de los animales o plantas. Se prevé la creación de un 'fondo de crisis', dotado con 3.500 millones de euros para poner en marcha las medidas necesarias en situaciones de crisis.

El Desarrollo Rural

En el segundo pilar de la PAC se mantiene la concepción de programas plurianuales, en esta ocasión articulados en torno a 6 prioridades:

- Promover la transferencia de conocimientos y la innovación.
- Fomentar la competitividad.
- Mejorar la organización de la cadena de distribución alimentaria y la gestión de riesgos.
- Restaurar, preservar y mejorar ecosistemas.
- promover la eficiencia de los recursos y adelantar el paso a una economía hipocarbónica.

-Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Se mantienen las medidas existentes (entre las nuevas, las ayudas a mutualidades, seguros y un instrumento para estabilizar las rentas de los agricultores en circunstancias excepcionales). Se mantiene la obligación de elegir entre programas nacionales o regionales en cada Estado miembro, lo que, en el caso de España, impediría, apoyar proyectos supra-autonómicos.

Como novedad destacada de la propuesta de Desarrollo Rural, los Estados miembros tendrán la posibilidad de establecer subprogramas con porcentajes de ayuda superiores para cubrir las necesidades de los jóvenes agricultores, las pequeñas explotaciones, las zonas de montaña y las cadenas de distribución cortas.

Se apuesta nuevamente por el enfoque LEADER, que deberá suponer al menos el 5% de los fondos comunitarios de cada Programa de Desarrollo Rural, y se potencia la cooperación, ampliando sus tipos y sus potenciales beneficiarios.

RESUMEN DE CLAVES ESTRATÉGICAS DE LA REFORMA

1. Las ayudas básicas sólo se concederán a los **agricultores en activo**, aquellos que obtengan el 20% de sus ingresos de la actividad agraria real. No se considerarán agricultores activos aquellos cuyas ayudas directas supongan más de un 80% del total de sus ingresos agrarios. Aquellos que declaren barbechos deberán justificar documentalmente los gastos realizados para mantener dicha superficie en condiciones óptimas para el cultivo, y quien declare pastos deberá estar registrado en el REGA y tener una carga ganadera mínima de 0,2 UGM/Ha. Estos requisitos no se aplicarán a aquellos que entren en la definición de pequeño agricultor, es decir, que reciban menos de 1.250 € en pagos directos, situación en la que se encuentran más del 40% de los perceptores de pagos PAC en España.
2. Pago ecológico, pago verde o **'greening'** para preservar la productividad a largo plazo y de los ecosistemas. Cada Estado tendrá que destinar obligatoriamente aproximadamente el 30% del sobre nacional a los pagos 'greening'. Los agricultores con derecho al Pago Base que cumplan con las medidas medioambientales recibirán este pago adicional. Para ello habrá que cumplir con las tres prácticas agrícolas obligatorias.

3.Fomentar la incorporación. España podrá destinar hasta 98 millones de euros anuales para conceder un pago adicional, un 25% del Pago Base, a los jóvenes agricultores menores de 40 años. El pago puede ser de 1.500 euros aproximadamente.

Así, los jóvenes dispondrán por tanto de ayudas a la incorporación en el marco del Desarrollo Rural, concesión de derechos de Pago Básico de la Reserva Nacional, ayuda complementaria durante cinco años, dentro de las ayudas directas y desgravación fiscal durante cinco años en la declaración de la renta.

4.Ayudas directas a pequeños productores:

- Sistema facultativo para los EE.MM. Hasta el 10 % del Montante Nacional.
- Pago anual, entre 500 y 1.250 €. Varias opciones.
- Exentos de Greening y Convergencia Interna.

5.Acuerdo de la Conferencia Sectorial. Aplicación automática a los que reciban menos de 1.250 €. En principio, en base a los pagos percibidos en años anteriores.

6.Excluidos del sistema de pagos de la PAC. Los beneficiarios de menos de 300 euros (a partir de 2017), de 200 (a partir de 2016) y de 100 (a partir de 2015), estarán excluidos del sistema de pagos de la PAC, empero podrán adoptar formulas asociativas y mecanismos que les permitan agruparse y seguir accediendo a las ayudas.

7.Pagos acoplados o pago asociado. Se destinará un 13% del fondo nacional a esta ayuda.

SECTOR	IMPORTES PAGOS ACOPLADOS (miles de €)
Vacuno de engorde	40.127
Vaca Nodriz	187.745
Ovino	154.892
Caprino	13.645
Vacuno de leche	93.579
Remolacha azucarera	16.836
Arroz	12.206
Tomate para industria	6.352
Frutos de cáscara y algarrobos	14.000
proteicos	44.537
Legumbres de calidad	1.000
TOTAL	584.919
% del Límite Nacional de Pagos Directos	(12'08 %)

8.Regionalización. La regionalización de los pagos en España implicará que existan entre 22 y 24 regiones,

pero aún no están definidas, y el año de referencia para la primera asignación de pagos y la superficie máxima con derecho a cobro será 2013. Para el cálculo de los pagos básicos en 2015 se tendrá en cuenta los pagos acoplados de determinados sectores que no tendrán acceso a la nueva ayuda asociada, tales como la vaca nodriza, el algodón y el tabaco.

9.La asignación de derechos. En 2015 el número de derechos que se asigne a cada beneficiario será igual al número de hectáreas elegibles que presente en su solicitud de ayuda, con las hectáreas declaradas en 2013. Un beneficiario podrá tener derechos de importe unitario distintos si tiene superficies en más de una región.

10.Cálculo del futuro pago base. Las hectáreas subvencionables serán las presentadas en 2015, con el límite de las presentadas en el régimen de pagos directos de 2013. Se pretende que sea el 2015 el nuevo año de referencia para las superficies que dan derecho a la atribución de los derechos de ayuda, pero se va a fijar 2013 para evitar la especulación.

La asignación del derecho al pago base va a ir en función de un nuevo modelo de regionalización, por el cual se dividen los importes entre las comarcas agrarias y en proporción a los pagos directos recibidos por las mismas en 2013. Su objetivo será el de exista un pago similar para cada superficie dentro de cada una de esas comarcas a finales de 2020, convergiendo los pagos.

Por tanto, ya no van ser pagos individualizados, sino que para el reparto de fondos el territorio el agricultor deberá definirse dentro de la comarca agraria y, según el tipo de comarca y donde se ubique la misma, recibirá una ayuda en €/ha. Las comarcas agrarias serán descritas en función del tipo de superficie que exista y podrán ser de secano, regadío, cultivos permanentes y pastos.

Entonces, respecto a la primera asignación de pago directo en 2015, se va a hacer un cálculo teórico-estadístico, donde el número de derechos será igual al número de hectáreas admisibles declaradas con el límite de la superficie declarada en 2013. El tipo de derecho irá en función tipo de superficie de comarca agraria (secano, regadío, cultivos permanentes y pastos), con importes unitarios diferentes, que serán igual a los importes percibidos en 2014 dividido entre la superficie admisible de 2015 (con el límite de 2013). Como excepción, los pastos no van a ser justificables para los derechos de pago,



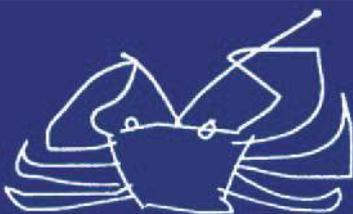
salvo que estén relacionados con ganaderos titulares de una explotación ganadera dada de alta en la Rega entre los años 2011-2013.

Con todo esto, lo que pretende la reforma de la PAC es la convergencia interna de las ayudas para el 2020, es decir, que no existan las diferencias tan marcadas entre regiones. Se va a intentar evitar el incremento y la reducción desproporcionados de los importes de ayuda. Por ello, se va a atender a la media, haciendo tres distinciones: que los pagos estén por debajo del 60% de la media, que los pagos sean superiores al 90% o si están entre el 60 y el 90%.

Si la situación en la que se encuentra el agricultor es **por encima del 90%**, bajará el importe de las ayudas, con un máximo del 30% entre 2015 y 2020. Si se encuentran

por debajo del 60%, subirá hasta alcanzar esta cifra. Y si el agricultor se encuentra **entre el 60-90%** recuperará un tercio de la diferencia entre su importe y el 90% de la media.

El agricultor recibirá una cantidad (en €/ha) según el tipo de cultivo de la comarca agraria. Si al comparar su importe respecto al 90% de la media, resulta una negativa, para conseguir la convergencia interna de las ayudas e igualarse a la media, se cogerá un tercio de dicha diferencia y se dividirá entre 5 (correspondiente a los 5 años de los periodos de 2015 a 2020). La cantidad que salga, será la que se vaya sumando año tras año, hasta conseguir que en 2020 se acerque el pago de ese agricultor con el 90% de la media. Si la diferencia fuese negativa, el procedimiento sería el mismo, salvo que en vez de ir sumando en el tramo anual, se iría restando hasta igualarse. ■



LA MULATA
RESTAURANTE - BAR

ANDRÉS DEL RÍO 7 39004 SANTANDER
TEL.: 942 36 37 85



COCINA INSTALACIONES SERVICIOS HISTORIA SITUACIÓN CONTACTO LIBRO DE VISITAS

Pedro Gómez, elegido miembro del Comité Ejecutivo Nacional de ASAJA



El pasado 23 de enero tuvo lugar la Asamblea General y las elecciones de ASAJA, donde se reeligió a Pedro Barato como presidente de la Organización para liderar una nueva etapa durante los próximos cuatro años. Tras su elección, Barato dio a conocer a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, entre los que se encuentra el presidente de ASAJA Cantabria, Pedro Gómez.

Las primeras palabras del presidente de ASAJA, tras ser reeligido, fueron para agradecer a los compromisarios *“la confianza depositada en la actual dirección de la Organización para afrontar esta nueva etapa, una etapa que emprendemos con ilusiones renovadas, nuevos proyectos y mucha confianza en poder consolidar a ASAJA como un referente de progreso y credibilidad”*. La candidatura votada presentó algunos cambios con respecto a la composición del Comité Ejecutivo anterior. Pedro Barato optó por la renovación y agradeció a los miembros salientes su generosidad y su trabajo a lo largo de todos estos años.

A la hora de nombrar a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo, Barato elogió la labor de Pedro Gómez en ASAJA Cantabria por su gestión, consolidación dentro de la región

y defensa de los intereses de los ganaderos y agricultores. Tras conocer la noticia, Gómez manifestó su *“compromiso e ímpetu”* por formar parte de *“un equipo que procurará la defensa de los intereses de ganaderos y agricultores de España”*. De este modo, Cantabria se verá aún más representada a nivel nacional y teniendo voz para opinar en materias que afectan al sector, afirmó Pedro Gómez.

En este nuevo mandato, Barato apuesta por la renovación, la profesionalidad y la unidad del sector en un momento trascendente para el campo español y resaltó que *“es la hora del nuevo Comité Ejecutivo”*, pero recordó que los integrantes del mismo están para defender los intereses nacionales del sector y no centrarse únicamente en los de sus propias regiones.

En esta coyuntura, Pedro Gómez aprovechó para reflexionar sobre la nueva PAC, apuntando que aún quedaba por definirse la convergencia interna y ver cómo quedaría el Plan de Regionalización por sectores. Por otro lado, celebró que se aumentaran los fondos del II Pilar, pero fue cauto porque el compromiso y el reparto aún están por definir. ■

ASAJA Cantabria acude al encuentro con Arias Cañete en el Ferial de Orejo

El 29 de enero la Asociación de Jóvenes Agricultores - ASAJA Cantabria- asistió al encuentro que se mantuvo en el Ferial de Orejo con el ministro de Agricultura, Arias Cañete; el presidente de Cantabria, Ignacio Diego; la consejera de Ganadería, Blanca Martínez y ganaderos cántabros. El objetivo del acto fue explicar a la comunidad ganadera cuáles fueron los pasos para atribuir las cantidades a las distintas comunidades autónomas y, concretamente, cómo están afectando esos repartos a Cantabria. Desde ASAJA Cantabria no se considera que haya tanto que celebrar en el sector ganadero de momento. El presidente de ASAJA Cantabria, Pedro Gómez, manifestó en Orejo que es positivo que se inicie el camino para ver cómo quedan repartidas esas ayudas, pero advierte que aún queda un camino muy largo por recorrer.

En cuanto al FEADER, ASAJA Cantabria valoró que se haya incrementado en un 21,5%, pero recordó que el pas-



tel toca a repartir con 16 municipios más que en el 2007-2013. Además, desmaquilló la cara bonita para el periodo del Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020. No hay nada que celebrar porque ha habido un descenso muy notable en la cantidad destinada para el nuevo PDR, 114 millones de euros, frente a los 172 de la etapa anterior de fondos FEADER+MAGRAMA. Esto supone un 66% menos de inversión.

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL ESPAÑOLES: COMPARACIÓN 2007-2013 / 2014-2020 DE APORTACIONES U.E. Y A.G.E.

PDR	2007-2013			2014-2020				VARIACIÓN ENTRE PERÍODOS DE PROGRAMACIÓN (sin tener en cuenta la inflación)					
	(precios corrientes de cada año)			(precios corrientes de cada año)				Millones de euros			%		
	FEADER	MAGRAMA	TOTAL UE+M*	FEADER	TASA FEADER MÁXIMA ESTIMADA (%)*	MAGRAMA**	TOTAL UE+M*	FEADER	MAGRAMA	TOTAL UE+M*	FEADER	MAGRAMA	TOTAL UE+M*
ANDALUCIA	2.117,8	291,4	2.409,2	1.906,0	75,8	183,0	2.089,0	-211,8	-108,5	-320,25	-10,0%	-37,2%	-13,3%
ARAGON	465,8	290,6	756,4	466,8	62,8	82,8	549,6	1,0	-207,8	-206,79	0,2%	-71,5%	-27,3%
ASTURIAS	306,3	113,3	419,6	325,0	61,6	60,7	385,7	18,7	-52,6	-33,86	6,1%	-46,4%	-8,1%
BALEARES	47,9	39,1	87,0	61,0	63,4	10,6	71,6	13,1	-28,5	-15,45	27,3%	-73,0%	-17,8%
CANARIAS	157,5	74,3	231,8	157,5	84,6	8,6	166,1	0,0	-65,7	-65,65	0,0%	-88,4%	-28,3%
CANTABRIA	81,3	91,0	172,3	98,8	65,9	15,3	114,1	17,5	-75,6	-58,11	21,5%	-83,1%	-33,7%
CASTILLA Y LEON	849,0	544,4	1.393,4	969,0	65,3	154,4	1.123,4	120,0	-389,9	-269,94	14,1%	-71,6%	-19,4%
CASTILLA-MANCHA	1.143,1	406,9	1.550,0	1.147,1	75,8	110,1	1.257,2	4,0	-296,7	-292,73	0,3%	-72,9%	-18,9%
CATALUÑA	314,0	272,8	586,8	348,5	62,7	62,2	410,7	34,5	-210,6	-176,07	11,0%	-77,2%	-30,0%
EXTREMADURA	886,2	214,7	1.100,9	890,2	82,7	55,9	946,1	4,0	-158,8	-154,81	0,5%	-74,0%	-14,1%
GALICIA	888,8	318,7	1.207,5	889,8	63,4	153,9	1.043,7	1,0	-164,8	-163,79	0,1%	-51,7%	-13,6%
MADRID	76,2	46,6	122,8	76,5	60,8	14,8	91,3	0,3	-31,8	-31,50	0,4%	-68,2%	-25,6%
MURCIA	219,2	66,0	285,2	219,2	69,0	29,6	248,8	0,0	-36,5	-36,45	0,0%	-55,2%	-12,8%
NAVARRA	129,0	0,0	129,0	136,5	57,9	0,0	136,5	7,5	0,0	7,50	5,8%	-	5,8%
PAÍS VASCO	85,1	0,0	85,1	87,1	63,0	0,0	87,1	2,0	0,0	2,00	2,4%	-	2,4%
LA RIOJA	57,9	55,5	113,4	70,0	61,2	13,3	83,3	12,1	-42,2	-30,11	20,9%	-76,1%	-26,6%
C. VALENCIANA	176,5	210,8	387,3	204,0	65,0	32,9	236,9	27,5	-177,8	-150,35	15,6%	-84,4%	-38,8%
TOTAL	8.001,6	3.035,9	11.037,5	8.053,0	63,5	988,1	9.041,1	51,4	-2.047,8	-1.996,35	0,64%	-67,45%	-18,09%

* Según art. 59 del Reg. (UE) nº 1305/2013, con la distribución por medidas de la programación inicial

** Según acuerdo de la Conferencia Sectorial de 21 de enero de 2014: el Mº se compromete a "aportar el 30% del gasto nacional que corresponda a cada PDR, calculado a la tasa máxima de cofinanciación permitida por el Reglamento Nº 1305/2013, tanto para el tipo de región como para el tipo de medida.



PAC

Arias Cañete señaló que la nueva PAC intenta poner trabas a los “caza primas”, porque en esta ocasión se entenderá como ganadero activo a todo aquel cuyos ingresos provenientes del campo superen el 20%. En contraposición, ASAJA Cantabria cree que sigue siendo un porcentaje muy bajo, lo que se pide desde el sindicato ganadero es aumentar ese porcentaje para que los perceptores de ayudas sean los que vivan de la ganadería. Arias Cañete, en su discurso ante cientos de ganaderos, fue consciente de esta petición y manifestó que más adelante se podrá variar esta cifra porcentual de corte.

En relación al Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, Pedro Gómez explicó que por parte de ASAJA ya se trasladaron al papel las propuestas para llevar a debate con los miembros del equipo de la Consejería de Ganadería, que dirige Blanca Martínez. ■



Ctra General Pontejos – Pedreña
942 503 048 - 606 296 955 (Ing. Técnico Agrícola)
Web: <http://www.grupoaregon.com>

PROFESIONALES AL SERVICIO DEL GANADERO



Rentabiliza tu producción de maíz



ENTREVISTA A MIGUEL ÁNGEL REVILLA, EXPRESIDENTE DE CANTABRIA

"Estoy muy preocupado por la situación de nuestros ganaderos"

Recientemente ha confirmado que se presentará a las próximas elecciones de Cantabria porque, según ha calificado en entrevistas en otros medios de comunicación, nuestra región "está de horror". ¿Cómo calificaría el estado en el que se encuentra el sector ganadero?

Terrible. El sector ganadero está acusando de un modo especialmente intenso las consecuencias de la crisis económica, porque el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España, desde que están en manos del PP, han suprimido prácticamente todas las líneas de apoyo que existían en etapas anteriores. El presidente Ignacio Diego llegó al poder con la promesa de destinar 29 millones de euros al desarrollo agrario y sus dos primeros años de mandato no sólo no realizó ninguna inversión adicional, sino que recortó en 30 millones las que mantenía el anterior Ejecutivo. Yo estoy muy preocupado por la situación de nuestros ganaderos.

¿Qué opinión le merece la nueva PAC 2014-2020? ¿Nos podría manifestar a su juicio cuáles son las luces y sombras de esta reforma para los ganaderos de Cantabria y qué apuntes incluiría en ella?

En lo relativo a ayudas directas, la PAC supone un cierto avance, sobre todo por la definición de agricultor activo y actividad ganadera, que evitará el vergonzoso acceso a ayudas que hasta ahora era posible por parte de determinadas empresas e instituciones. No obstante quedan muchos flecos. Pero lo que va a ser un desastre es el Plan de Desarrollo Regional, pese al incremento de los fondos FEADER un 21,5%, insuficiente para paliar el descenso del 72 por ciento que experimentarán las aportaciones del Ministerio.

Su partido reivindica que los fondos del magrama para el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 quedan muy por debajo de lo esperado, sobre todo si se compara con el anterior Plan. ¿Cuál sería su argumento para que el ministro fuera más generoso con nuestra región?

Los recortes realizados en los últimos años y la situación agónica del sector me parecen argumentos más que

suficientes para que el Ministerio rectifique y no quite de un plumazo 76 millones de euros a nuestros ganaderos, como pretende. Desde el PRC ya hemos presentado una iniciativa en el Parlamento para que el Gobierno de Cantabria intervenga y evite esa nueva tropelía contra nuestro sector primario. A ver si por esta vez el PP de Cantabria actúa a la altura de lo que necesitan los cántabros.



En los últimos dos años se han producido nuevas incorporaciones de jóvenes al campo, lo cual es algo positivo para el sector. En esta crisis donde los modelos urbanos están fallando, la gente está volviendo a las zonas rurales. ¿Cómo analiza este retorno? Y lo más importante, ¿cree que es un retorno temporal o cree que quizá la población está dando, ahora en época de crisis, más importancia al sector primario?

La vuelta a las zonas rurales siempre ha sido una prioridad en las políticas del PRC. De hecho, durante nuestro mandato al frente del Gobierno, Cantabria fue la única Comunidad Autónoma que registró un aumento muy significativo de la población rural, gracias a que llevamos a cabo políticas de equilibrio territorial, para que los ciudadanos del campo tuvieran unos servicios y una calidad de vida equiparables a los que se disfrutaban en las zonas urbanas. Hoy esa apuesta por el campo ha desaparecido, y aunque es cierto que puede haber una vuelta a lo rural lo es fundamentalmente por la falta de salidas y expectati-

vas que ha provocado la crisis. A mi modo de ver, no se dan las circunstancias para que sea un retorno permanente.

Los políticos suelen apostar por el I+D+i. El sector de la ganadería es muy esclavo, se trabajan todos los días del año sin descanso, por eso nuestros jóvenes son reticentes... ¿Cómo les animaría a apostar por este sector? ¿Cree que los Planes de Mejora de Explotaciones son suficientes? ¿Miramos lo suficiente a Europa?

Cantabria debe apostar por la especialización y la calidad, ahí está nuestra diferenciación y la clave para que la ganadería pueda ser rentable. Y por supuesto hay que modernizar las explotaciones, pero para ello son necesarios apoyos públicos que hoy están desapareciendo. Y efectivamente tenemos que mirar a Europa, pero no sólo en las limitaciones y restricciones, como se está haciendo, sino también en la apuesta por el desarrollo y la modernidad. No podemos competir en cantidad, por lo que nuestra opción debe conjugar la calidad, la diversificación y el I+D+i.

Como sabrá dentro de la ganadería hay un grupo que está muy preocupado por su futuro... Ellos son los ganaderos de leche. ¿Cómo cree que afectará la desaparición de cuotas en 2015 a los productores de leche? ¿Cuáles serían sus medidas para paliar este duro golpe hacia personas que han invertido mucho dinero en la compra de cuota? ¿Podrá significar la esquilmación del ganado de leche en Cantabria?

Me preocupa extraordinariamente el futuro de los ganaderos de leche y creo que la desaparición de las cuotas va a ser un golpe muy duro, que puede llegar a tener incluso consecuencias irremediables si no se toman medidas desde la Administración para ayuda a los productores cántabros a invertir en calidad. Está claro que no podemos competir en precios. La calidad es lo que nos diferencia y tenemos que trabajar para que los consumidores lo perciban así y sean conscientes de que merece la pena pagar un poco más por un producto mejor.

Es necesario hacer un plan para el sector lechero que analice las pérdidas que supone la supresión de la cuota láctea y establezca la estrategia a seguir para apoyar al sector.

¿Qué hay de la también desaparición de los derechos de vaca nodriza que habían conseguido asentar el ganado vacuno en Cantabria?

Este es un aspecto muy negativo de la PAC. Las explotaciones consolidadas, con un número importante de derechos, van a salir muy perjudicadas. Se prevé una reducción del 50 por ciento sobre un dinero que invirtieron los ganaderos, una inversión que ahora se ve perjudicada. Esperamos que las ayudas por cabeza de ganado palíen este asunto.



Su partido ha emitido varios comunicados con duras críticas hacia la Consejería de Ganadería y su gestión, ¿cómo valora usted las políticas que ha llevado a cabo el actual gobierno en el sector ganadero?

Yo creo que el actual Gobierno ni tiene políticas en materia agraria y de desarrollo rural. Y de ahí el empeoramiento que ha sufrido el sector en los tres últimos años. No hay una apuesta por este sector, no hay presupuesto, ni inversiones, ni siquiera diálogo con el sector. Sirva como ejemplo la reducción del presupuesto de la Consejería en 30 millones de euros desde 2011.

Como sabrá el Gobierno que usted lideró dejó una deuda histórica en la prima adicional complementaria de vaca nodriza, ¿qué nos dice al respecto?

No es cierto que dejáramos ninguna deuda histórica. En 2010 se pidió un crédito adicional para pagar esa prima y me consta que desde la Consejería de Ganadería, que dirigía el PRC, se hicieron todos los trámites para que las primas llegaran a los beneficiarios.

Continúa habiendo un “berenjenal” con la Ley de Montes y son muchos los afectados, ¿cómo se podría llegar a una solución de una vez por todas? ¿Cuáles son las alternativas que ofrece el PRC?



La única solución es la reforma de la Ley estatal de Montes que provocó el problema y que aprobó el Partido Popular. Ahora que tienen mayoría absoluta, en Madrid y en Cantabria, es el momento de hacerlo, pero no parecen por la labor. Y eso que el presidente Diego prometió solucionar el problema de los montes en 100 días... Tampoco hemos vuelto a oír hablar, desde la campaña electoral, de la Ley autonómica de Montes.

Es inevitable preguntarle por la noticia que ocupa las páginas de los periódicos todas las semanas, ¿qué opina del fracking en Cantabria? Usted siempre habla de los intereses económicos que están detrás de muchas decisiones en las élites políticas, ¿por qué el fracking y por qué en una región tan montañosa y con una amplísima red de acuíferos? Sabe que hay numerosos estudios que desacreditan el fracking como una técnica segura... Con todo, el Gobierno central está convencido en instaurar el fracking en España, ¿qué opina?

Yo estoy en contra del fracking, por los riesgos que conlleva. Hay estudios que indican que Cantabria tiene mucho potencial para este tipo de proyectos, pero a pesar de la riqueza que ello puede generar hay que valorar los riesgos, que son muchos. Y además existe una enorme contestación social en todos los municipios donde se ha planteado esta práctica. En estas condiciones creo que deben anularse todos los permisos concedidos, pero sinceramente no lo veo fácil. El Gobierno de España está decidido a impulsar el fracking y, aunque el PP de Cantabria dice que no a esta técnica, sus propios diputados y senadores cántabros han votado a favor en el Congreso. Me temo que esa debilidad del PP y del Gobierno cántabro ante Madrid puede acabar siendo la llave para la práctica del fracking en Cantabria.

Desde hace meses no se para de hablar del lobo, hay una “encarnizada” lucha entre detractores y defensores, ¿cómo cree que se podría contentar a ambos bandos? ¿Sería posible? Los ganaderos ya no sólo lloran las pérdidas económicas, sino el duro golpe que supone presenciar a sus propios animales muertos o agonizantes tras el paso de este depredador.

Es un tema muy complicado. Ambos deben convivir y si hay voluntad es posible. Lo que no es de recibo es que el pago por los daños provocados por el lobo se eternice y que, además, todo sean pegos para el ganadero a la hora de certificar los daños. En Cantabria, el lobo es una especie cinegética y se pueden controlar tanto su población como los daños.

En las tertulias políticas y foros en los que ha intervenido ha cuestionado el actual sistema económico y político, también ha criticado a los grandes sindicatos de nuestro país por casos de corrupción. ¿Qué opina de un sindicato como el nuestro? ¿Cree que en nuestra sociedad es importante de haya asociaciones que defiendan los intereses de la clase trabajadora?

Por supuesto que lo creo. Y mi opinión sobre ASAJA, aunque no siempre comparto sus posturas, es muy positiva. En este sector cada vez más pequeño y con tantos problemas es fundamental que existan organizaciones representativas para negociar con las administraciones y plantear soluciones que contribuyan a dinamizar la actividad agraria.

Revilla, usted se presenta a presidente de Cantabria, ¿qué haría por nuestro sector?

Mi primera medida cuando vuelva a la Presidencia será rectificar los recortes que tanto daño le han hecho a este sector y retornar a las políticas de desarrollo rural que el PP ha abandonado.

¿Cómo organizaría la Consejería de Ganadería? ¿Tiene pensada una candidata o candidato para ocupar uno de los sectores estratégicos de Cantabria?

Tengo alguna idea en la cabeza, pero me la voy a reservar hasta que llegue el momento. Lo que sí puedo decir es que el PRC mantiene íntegro el compromiso que siempre ha mantenido con la gente del campo. Ningún partido ha apostado como nosotros por el sector ganadero y no le queda duda de que vamos a seguir haciéndolo. ■

ASAJA Cantabria preocupada por las pérdidas del sector durante el periodo de 2013

LECHE/ En 2013 se entregaron 6,2 millones de litros menos de leche, descendiendo en un 6% el número de ganaderos que entregan leche, pero aumenta el precio medio del litro (38 céntimos) y las retribuciones de las industrias al sector lechero (34 céntimos)

CARNE/ En 2013 hay un descenso dramático de sacrificios en: bovino, porcino, ovino, caprino. Sin embargo, crecen los sacrificios de equino y conejo.

Leche

Según los datos publicados en el ICANE, las industrias lácteas recogieron 406 millones de leche, un 1,5% menos, que en cifras se traduce en 6,2 millones de litros menos que en 2012. El dato positivo fue el aumento del precio medio que las empresas pagaron por el litro de leche, 38 céntimos (en Diciembre), porque el resto del año los precios estuvieron bajo mínimos. La media del precio por litro de leche fue de 34 céntimos, 4 céntimos más que en 2012. El número de ganaderos que entregaron leche a la industria disminuyó, pasó de 1.550 en 2012 a 1.487 en 2013; es decir, 63 ganaderos menos, un dato significativo teniendo en cuenta los pocos ganaderos de leche que quedan en Cantabria.



Carne

El sector cárnico tampoco está para muchas celebraciones. La crisis ha producido el descenso en la compra de algunas carnes y ha elevado la demanda en otras, todo responde a los patrones que afectan al consumidor. El nivel adquisitivo de los ciudadanos ha disminuido y con ello la cesta de la compra. En 2013 se sacrificaron 34.851, frente a las 38.993 de 2012, un descenso de sacrificios de 4.142 (un 10,6% menos). En el porcino se sacrificaron 1.384, un 5,4% menos; en ovino 1.401, un 28% menos; de caprino 596, un 31,8% menos. Mejor suerte corrieron la carne de equino y la carne de conejo que obtuvieron incrementos. En el primer caso, los sacrificios de equino fueron de 2.992, un 7,2% más, y se sacrificaron 97.000 conejos, un 3,5% más. ■

La leche!

Sea un referente en el sector ganadero lechero

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.L.
(*) Acreditado por ENAC nº 73/C-PR250 (EN45011)

- DESTAQUE por tener una explotación certificada oficialmente
- REVALORICE su trabajo y sea el propietario de la Certificación
- Certifique su negocio a nivel nacional con una entidad independiente y acreditada por ENAC

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.L.
Parque Empresarial Cantabria (Mozero) Parc. P1-8
39611 - Guarnizo (Cantabria)
email: certificacion@ilices Tel.: +34 942 32 17 20

ASAJA Cantabria reclama un modelo energético acorde con el poder adquisitivo de los españoles

ASAJA Cantabria se suma como Asociación de Jóvenes Agricultores y Ganaderos a las movilizaciones en contra del incremento de las tarifas eléctricas, ya que causarán un efecto negativo en las explotaciones ganaderas de la región en un momento donde los precios de la leche y de los piensos dan cierta tregua al sector.

Esta Asociación no entiende que no se pueda cambiar el término de potencia en periodos en los que el uso de electricidad es menor o mínimo. Además, después de un 2013 con semejante baile de precios, que ha lastrado a los ganaderos, y todo ello sumado a la continuada crisis económica, los costes de producción, la inminente desaparición de cuota láctea, pérdida del poder adquisitivo de los consumidores y más problemas adyacentes al sector primario.

Son numerosos los organismos que se posicionan en contra de la actual limbo energético en España. Facua –Consumidores en Acción- y la Organización de Consumidores y Usuarios OCU tachan de aberración los cambios en la tarifa que prevé realizar el Gobierno de la nación. La actual reforma perjudica a aquellos locales donde los consumos van a ser limitados o inexistentes. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo manifestó que para el primer trimestre del año el término fijo (término de potencia del recibo de la luz) crecerá en un 17,9%, sin embargo descendiende en un 6,9% el término

variable (energía eléctrica) en las tarifas denominadas Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC), que sustituyen a la antigua Tarifa de Último Recurso (TUR).

Antes de la reforma, la luz se pagaba conforme a las subastas trimestrales ‘Cesur’, se pujaba para establecer los precios del kilovatio para el trimestre siguiente, de esta forma se protegía, según el Gobierno, al consumidor de las fluctuaciones del mercado. Ahora este sistema cambia, se pagará exactamente lo que se consume según el precio exacto que esté vigente en el mercado.

Así lo podrán hacer los que dispongan de contadores inteligentes, ya que estos contadores captan los datos de consumo de los clientes y los envían directamente a la compañía. Además se albergan datos de consumo de los usuarios, algo muy interesante para las empresas, porque contarán con datos segmentados que les facilitará las estrategias de venta y marketing. Con este nuevo sistema pasarán a la historia los técnicos que acudían a las casas a leer los contadores, ahora todo será por control remoto. Todo sistema eléctrico español tendrá que tener los contadores digitales, también llamados ‘smart meters’, antes del 31 de diciembre de 2018, según el Plan de Sustitución de Equipos a Medida.

El próximo 1 de abril entra en vigor el nuevo sistema y en mayo será visible en la factura de la luz

La orden publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) anunciaba los cambios:





el precio del kilovatio de potencia contratada pasa de 2,97 euros mensuales a 3,50, a lo que hay que sumarle el 27,19% de impuestos indirectos. En cuanto a la energía consumida, pasa de los 0,133295 euros por kilovatio hora (kWh) establecidos este enero a 0,124107, una tarifa casi idéntica a la que el Gobierno estableció en agosto del año pasado para después subirla un 6,6% en cinco meses.

Según los análisis de Facua, un usuario medio con 4,4 kW de potencia contratada y 366 kWh de consumo mensual, pasará a pagar con las nuevas tarifas 77,38 euros mensuales, impuestos indirectos incluidos, lo mismo que abonaba con las tarifas vigentes entre octubre y diciembre del año pasado. Un usuario con 4,4 kW y un consumo de 250 kWh mensuales abonará 59,07 euros, el mismo importe que con las tarifas fijadas este enero y 0,95 euros al mes más, un 1,6%, que los 58,12 euros que suponían con las publicadas en el BOE en octubre de 2013.

FACUA ha denunciado que la factura se ha encarecido un 35,1% en los últimos cinco años para el usuario medio. Con las tarifas fijadas en el primer semestre de 2009, el recibo representaba 57,29 euros mensuales, impuestos indirectos incluidos, y hoy asciende a 77,38 euros. En diez años, la subida ha sido del 75,4%; con los tarifas vigentes durante todo 2004, el usuario medio abonaba 44,11 euros.

Tres alternativas para pagar la luz: por consumo "real" (contadores inteligentes), precio medio del mercado 'pool' o pacto de tarifa plana con las eléctricas

Las empresas eléctricas tendrán el toro por los cuernos y decidirán el precio que puedan poner a estas tarifas planas, incluso incluir planes de permanencia como se hace con los teléfonos móviles. Desde ASAJA Cantabria se recomienda un estudio muy riguroso de los nuevos packs que ofrecerán las eléctricas y leer la letra pequeña. Por ejemplo; los consumidores que decidan optar por la tarifa plana dejarán de estar ad-

critos al TUR, que es la tarifa que fija el gobierno, y entrarán en un contrato fijado por el mercado libre. A las personas que no estén en el TUR no les repercutirá las subidas del componente fijo, pero hay que estar atentos porque en los contratos que se firmen con las eléctricas éstas pueden incluir una cláusula de revisión si suben las tarifas reguladas.

Falta de proporcionalidad

El gran problema que vive el consumidor medio español es la falta de proporcionalidad entre los salarios y el coste de la vida. A pesar de que el Índice Global de Confianza del Consumidor ha crecido 12 puntos a lo largo del pasado año, alcanzando los 58 puntos, dista mucho de las puntuaciones de otros países de Europa como Alemania, 95. El informe Nielsen refleja a una sociedad ahogada, el 46% de los españoles están preocupados por el empleo, el 71% considera que su economía es mala o no muy buena y el 77% opina que los próximos meses serán aún malos para realizar compras.

“ el coste del alquiler del nuevo contador es un 40% más caro que el analógico ”

También se extrae del informe que los españoles viven en una economía de subsistencia, una vez cubiertas sus necesidades básicas, vivienda y alimentación, el 41% guarda su dinero para ahorrar, mientras que el 34% lo destina al tiempo libre. Un dato preocupante es que el 22% no dispone de ningún dinero una vez cubiertas sus necesidades más básicas. Todo esto unido a la subida de la luz y al encarecimiento progresivo de la vida en este país, hacen que el

EVOLUCIÓN DEL PRECIO, POR SEMESTRES

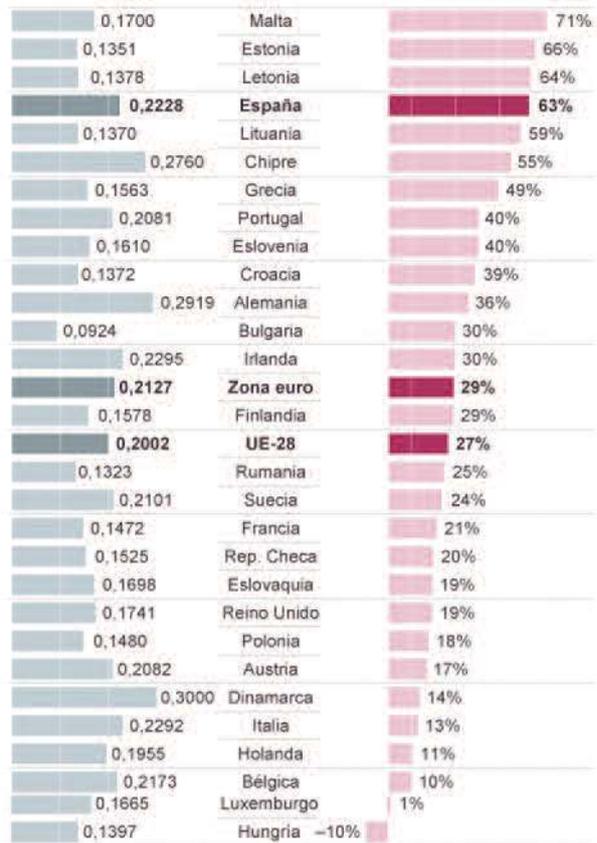
Incluidos impuestos y tasas. En euros por kilowatio / hora *



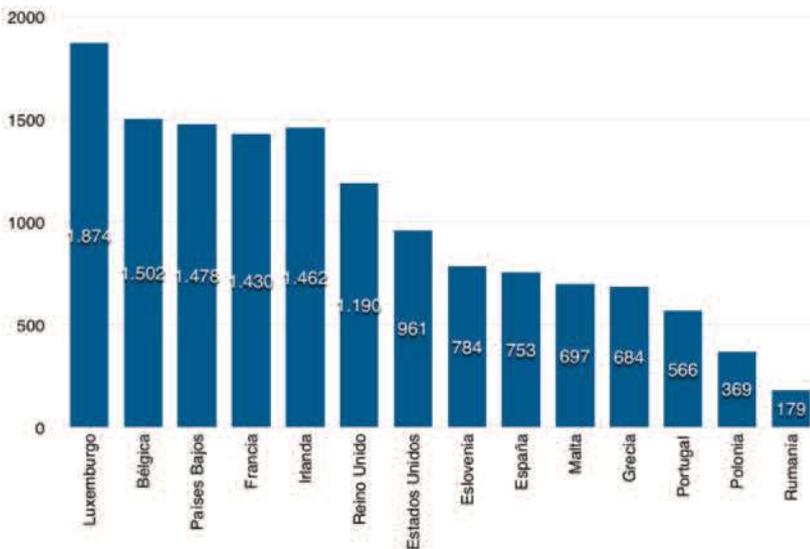
Fuente: Eurostat.

PRECIO EN CADA PAÍS Y ENCARECIMIENTO EN CINCO AÑOS

Precio, primer semestre de 2013 (euros por kilowatio / hora *) Variación del precio 2008-2013 (en porcentaje)



* Consumidores domésticos en el tramo de 2.500 a 5.000 kWh



69% cree que España no va a salir de la recesión. A pesar de que los datos macroeconómicos e incluso la nueva calificación de Moodys hayan puesto una vela al final del túnel.

En cuanto a la alimentación, el 77% de los consultados para realizar el informe Nielsen aseguran que han modificado sus hábitos de consumo para ahorrar en el hogar. Ahora se consumen más marcas blancas y productos más baratos para la economía familiar.

España duplica los precios de electricidad de los países de Europa del Norte que tienen mayor poder adquisitivo. ■

El concesionario de JOHN DEERE, Zamorano y Brezmes, invita al sector cántabro a su jornada de presentación el próximo 7 de marzo



El concesionario de John Deere en Cantabria, Zamorano y Brezmes, realizarán el próximo 7 de marzo una Jornada de Puertas Abiertas y la presentación de nuevos productos y servicios de la marca líder John Deere. Al acto estarán invitados todos los agricultores y ganaderos de Cantabria que deseen beneficiarse de los descuentos que ofrece el concesionario. Asimismo, todos los asociados de ASAJA, ya que, gracias a la 'Plataforma Compras en Conjunto' (www.asaja.com/comprasenconjunto), disponen de descuentos de primer nivel en la marca John Deere. El concesionario se encuentra en Valles de Reocín. Para más información llame al 942 820 367.

Acuerdo entre John Deere y ASAJA

Los afiliados de ASAJA se beneficiarán de un descuento del 15% sobre el precio que figura en la Lista de Precio

Venta al Público Recomendado en tractores. Para acceder a las condiciones comerciales de este convenio, los afiliados de ASAJA tienen la obligación de presentar al correspondiente Concesionario adherido, un certificado de la ASAJA a la que pertenezcan de su condición de socio de la misma, debiendo contar con al menos 1 año de antigüedad como asociado, y estar al día de sus obligaciones económicas con ASAJA.

Cualquier variación de los productos ofertados y de sus condiciones, deberá ser comunicado por JOHN DEERE IBÉRICA, S.A. a ASAJA con al menos un mes de preaviso a su implementación. ■

asaja cantabria

ASAJA CANTABRIA PEINARÁ TODA CANTABRIA CON CHARLAS DIDÁCTICAS SOBRE LA NUEVA PAC

La Asociación realizará más de 16 reuniones formativas para explicar a los ganaderos de Cantabria las claves estratégicas de la nueva reforma y para asesorarles en la materia

ASAJA Cantabria seguirá con su política de charlas para explicar al sector primario de Cantabria cuáles son los cambios de la PAC 2014-2020 y cómo afectarán a sus explotaciones. Así, actuar como asesores de los ganaderos y guiarles en esta transición tan importante para el sector. Las charlas arrancarán el próximo 13 de marzo y están diseñadas de tal forma que todos los interesados podrán asistir de manera gratuita.

Población	DÍA	HORA	DIRECCIÓN
San Vicente de la Barquera	13	12:30	Biblioteca Municipal
Puentenansa	13	20:00	Salón de plenos del Ayuntamiento
Potes	14	12:30	Casa sindical
Guriezo	24	20:00	Salón de actos del Ayuntamiento
Voto	17	12:30	Salón de actos de la cooperativa Valle de Aras
Cabezón de la Sal	17	20:00	Edificio la Torre
Meruelo	18	12:30	Salón de actos de Agrocantabria
San Pedro del Romeral	18	20:00	Salón de El Portal
Torrelavega	19	11:30	Salón de actos del Mercado de Ganados
San Roque de Riomiera	19	20:30	Ayuntamiento
Reinosa	20	11:00	La Casa de Cultura Sánchez Díaz
Ontaneda	20	20:00	Salón de actos del Ayuntamiento Corvera de Toranzo
Solares	21	12:30	Salón de actos del Centro Cultural Ramón Pelayo
Ramales	24	12:00	Salón de actos de la Biblioteca

NUESTRO TRABAJO ES HACER CRECER TU CONFIANZA

AGROCASER

Gracias a nuestra experiencia sabemos cómo hacer crecer tu confianza con una línea de seguros que cubren tus necesidades profesionales y personales:

- Agrocaser Hogar
- Agrocaser Salud
- Caza y Pesca
- Tractores y maquinaria agrícola
- Turismo Rural
- Agrocaser Responsabilidad Civil
- Agrocaser Explotaciones Agropecuarias
- Seguros agrarios combinados
- Seguros complementarios

Productos pensados para que la confianza trabaje contigo y no pare de crecer.

Atención exclusiva EMPRESAS y AUTÓNOMOS: 628 987 460

Atención personalizada PARTICULARES para seguros de Auto, Maquinaria Agrícola, Salud y Hogar: 902 454 455

Caser
SEGUROS

Seguros de tu confianza

ASAJA Cantabria acude a la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola 2014

ASAJA contó con dos stands en la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA) 2014 que se celebró del 11 al 15 de febrero. La edición de oro, cincuentenario, atrajo a más de 218.000 visitantes, 1.251 expositores, un 6% más que la anterior edición, y una superficie de 135.000 metros cuadrados donde se expuso el último grito en maquinaria agrícola a nivel internacional. Personas de todas partes del globo acudieron para ver las últimas novedades en un campo que cada vez es más tecnológico y menos esclavo de la mano de obra física.

El evento sirvió para afianzar relaciones con las marcas más prestigiosas del sector y para abrir nuevos horizontes de colaboración. De este modo, ASAJA promocionó



los acuerdos comerciales que tiene enmarcados dentro de la plataforma 'Compras en Conjunto' y que tiene dividida por sectores:

- Maquinaria: John Deere, New Holland y Acco Iberia, y en el apartado de Industria Auxiliar de la maquinaria agrícola están Trelleborg, Firestone, Michelin-Euromaster, Finazauto y Kuhn.

- Fertilizantes: Fertiberia, DF grupo y Timac Agro.
- Semillas-Fitosanitarios: Bayer, Syngenta y Monsanto.
- Automoción: Land Rover, Hyundai, Renault, Mercedes-Benz, Opel y Nissan.

- Combustible: Cepsa, Repsol y Galp.
- Energía: Gas natural Fenosa, Iberdrola y Endesa.
- Telefonía: Vodafone, Movistar y Jazztel
- Entidades financieras: BBVA, Banco Santander, Barclays, Banco Popular, Cajamar, Caja Rural y Bankia.

Cientos de personas se acercaron durante en los días de exposición a los stands de ASAJA para preguntar por las ventajas que les ofrecen estos acuerdos, adherirse como beneficiarios o para informarse sobre los beneficios que les brinda ASAJA.

Internacionalización del campo

FIMA 2014 contó con la participación de 158 delegaciones de 34 países dedicadas a la importación, para establecer intercambios comerciales con expositores españoles que participaron en esta edición. Además, el programa de actividades estuvo colmado de encuentros y jornadas técnicas, que alcanzaron un éxito rotundo de participación. Así se vivió una feria que cierra sus puertas hasta la próxima cita que será en el año 2016. ■

Consecuencias del arrendamiento de derechos de Pago Único para la asignación de derechos de Pago Básico en 2015

Hace escasos días el FEGA emitió estos datos en el borrador. Los datos que aparecen a continuación son orientativos, a la espera del documento definitivo.

Para los arrendamientos comunicados en el periodo de cesiones 2014 (del 16 de mayo de 2013 al 15 de mayo de 2014)

En el caso de un arrendamiento de DPU con tierras, donde el arrendador tiene referencia 2013 y el arrendatario es nuevo (no tiene “referencia 2013”) es imprescindible que tanto arrendador como arrendatario sean agricultores activos en 2015. De oficio se transmite el “Cupo de superficies”. El arrendatario necesita la C/C Referencia “Pagos 2013” y conservará los DPB al finalizar el arrendamiento.

Cuando se trata de un arrendamiento de DPU con tierras, donde el arrendador tiene referencia 2013 y el arrendatario no es nuevo (tiene Referencia “Pagos 2013”), es necesario que el arrendatario sea agricultor activo en 2015, pero a diferencia del caso anterior no es necesaria la C/C Referencia “Pagos 2013” ni que el arrendador sea agricultor activo en 2015. El “Cupo de superficies” se transmite de oficio y el arrendatario percibe los pagos en 2014, modificando el cálculo de su VUI (Valor Unitario Inicial). Al finalizar el arrendamiento, el arrendatario conserva los DPB.

En el caso de un arrendamiento de DPU con tierras, que finaliza en 2014 con devolución de tierras y DPU al arrendador quien no ha percibido importes en 2013 (sin referencia 2013) y quien comunica en la misma campaña un nuevo arrendamiento de DPU con otro arrendatario, los efectos son:

- Si el arrendatario es nuevo, solo va a afectar al cobro de derechos en 2014, ya que no podrá recibir asignación DPBs al no contar con “referencia 2013” (el arrendador no se la puede ceder pues no la tiene).

- Si el arrendatario no es nuevo, es necesario que sea agricultor activo en 2015, pero no necesita C/C Referencia “Pagos 2013”. Tampoco es necesario que el arrendador sea agricultor activo en 2015. El “Cupo de superficies” se transmite de oficio (que si tiene el arrendador) y el arrendatario percibe los pagos en 2014, modificando el cálculo de su VUI. Al finalizar el arrendamiento, el arrendatario conserva los DPB.

Arrendamiento comunicado con anterioridad al periodo de cesiones 2014

Si por el contrario, se trata de un arrendamiento de tierras comunicado con anterioridad a 2014, que finaliza dicho año y donde el arrendatario es el receptor de los importes 2013 y propietario de los DPU, los cuales va a vender o a donar al arrendador al finalizar el contrato de arrendamiento de tierras, los efectos en la asignación de DPB en 2015 dependerá de:

- Si el arrendador es nuevo necesita la C/C “Pagos 2013” y que el arrendatario sea “agricultor activo” para que pueda recibir la asignación de DPB en 2015. De oficio se transmite el “Cupo de superficies”

- Si el arrendador no es nuevo, a diferencia del caso anterior, no necesita ni la C/C “pagos 2013” ni que el arrendatario sea “agricultor activo” en 2015. El arrendador percibe los pagos en 2014, con su efecto en el cálculo del VUI. De oficio se transmite el “Cupo de superficies”

En el caso de arrendamiento de DPU con tierras comunicados en periodos de cesiones previos a 2014 y con finalización del contrato de arrendamiento de DPU y tierras en 2014, los efectos en la asignación de DPB 2015 dependerá de:

- Si el arrendador es el propietario de los derechos, en cuyo caso los puede volver a arrendar en 2014, con lo que sería una de las situaciones descritas previamente (arrendamientos en 2014) o bien los puede no arrendar y cobrar los DPU en el año 2014, con lo que pueden darse dos nuevas situaciones:

A) El arrendador es nuevo, por lo que para recibir la asignación de DPB en 2015 necesita la C/C “Pagos 2013” y que el arrendatario sea “agricultor activo”. De oficio se transmite el “Cupo de superficies”

B) El arrendador no es nuevo por lo que no necesita ni C/C “pagos 2013” ni que el arrendatario sea “agricultor activo” en 2015. El arrendador percibe los pagos en 2014 con su correspondiente efecto en el cálculo del VUI y el “Cupo de superficies” se transmite de oficio.

Cuando se trata de arrendamiento de tierras con finalización del contrato en 2014 y en el que el arrendador no es el titular de los derechos, por lo que al arrendador solo se le devuelve la tierra, no supone transferencia de la referencia de “pagos 2013” ni transmite el “cupos superficies” ni conlleva nuevos pagos para el arrendador de las tierras en 2014. No afecta ni a cesiones 2014 ni a nueva asignación en 2015. ■

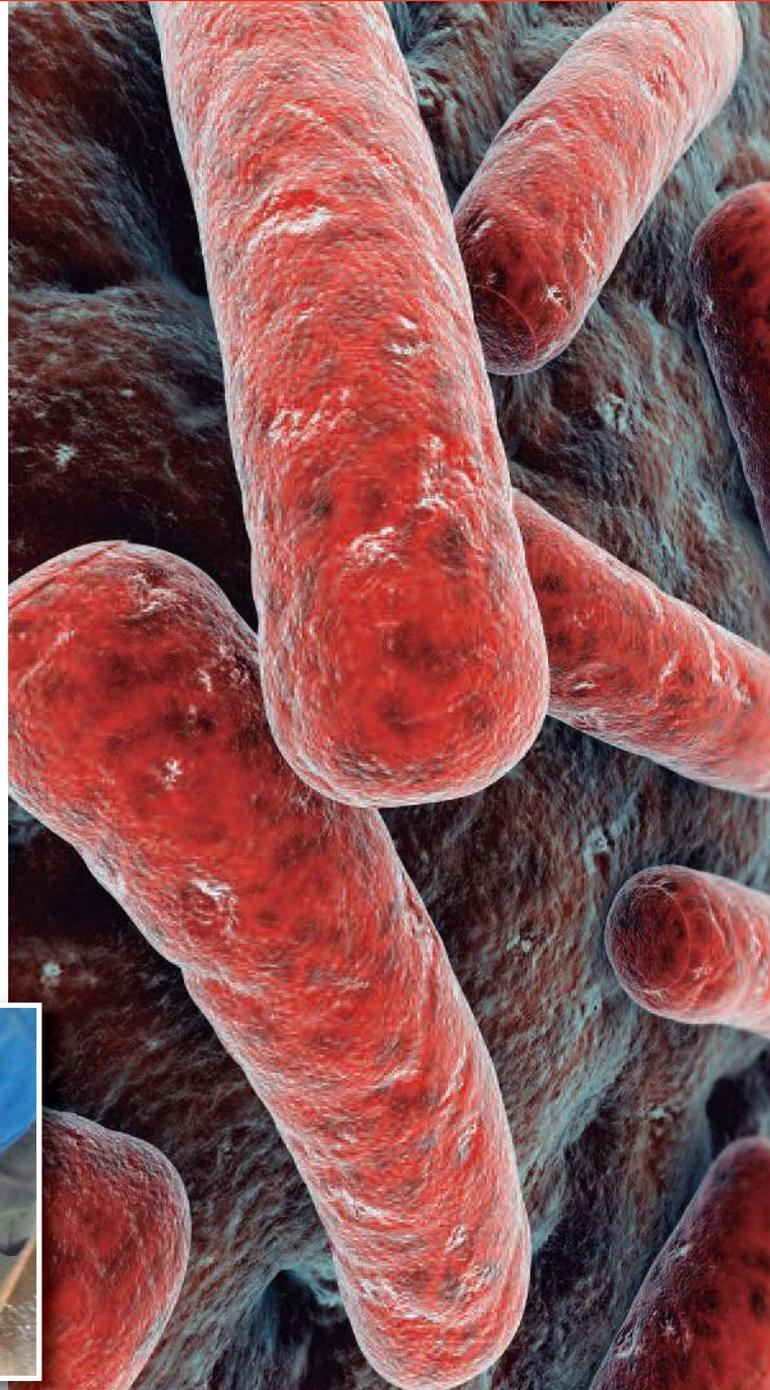
Fuente: Documento FEGA.

A un paso de crear vacas resistentes a la tuberculosis

Científicos del Instituto Roslin (Escocia), que es donde nació la oveja Dolly, han identificado una serie de rasgos genéticos que permitirían seleccionar el ganado vacuno resistente a la tuberculosis bovina. En el estudio, se ha comparado el código genético de los animales infectados con tuberculosis con el de ganado libre de enfermedades.

Los resultados de esta investigación son muy importantes, porque según los investigadores se ha aportado luz a la posibilidad de realizar un cría selectiva de animales resistentes a la tuberculosis bovina. Esta es una enfermedad que está siendo muy difícil de erradicar en el Reino Unido, debido a que la propagación a la que contribuyen los tejones.

Los investigadores han encontrado una serie de marcadores genéticos en vacas, asociados a la resistencia a la tuberculosis bovina. El Professor Glass, que dirige la investigación, ha señalado que las diferencias genéticas entre los animales no son el único factor que va a determinar si el animal es proclive a coger o no la enfermedad, ya que también influyen otros factores como los medioambientales y las diferencias entre las bacterias que provocan la enfermedad (*Mycobacterium bovis*). No obstante, Glass mantiene que se conseguiría un gran avance en el control de la tuberculosis si se pudieran escoger animales con mejores genotipos para la resistencia a esta enfermedad y se pudiera aplicar esta información en los nuevos programas de selección. ■



ASAJA Cantabria asiste a la entrega de premios “Joven Agricultor Innovador”

El presidente de ASAJA Cantabria, Pedro Gómez, asistió a la jornada de entrega de premios ‘Joven Agricultor Innovador’ en el marco de la ‘II Conferencia Nacional Jóvenes Agricultores’, que contó con la participación de cientos de jóvenes de toda España. Entre los ganadores no había ningún cántabro, pero Gómez aseguró que el año próximo los jóvenes agricultores de Cantabria optarán a estos premios de nivel nacional y con proyección internacional.

La apertura de la jornada contó con la intervención de la subdirectora general de Modernización de Explotaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Dolores Chiquero, y el secretario general de ASAJA, Juan Sánchez Brunete. Chiquero aprovechó la ocasión para felicitar a los nuevos integrantes del Comité Nacional Ejecutivo ASAJA, entre los que se encuentra el presidente de ASAJA Cantabria. Asimismo, puso de relieve la importancia de incluir a gente joven en las grandes asociaciones para que tengan voz y luchen por los intereses de las generaciones venideras.

Las jornadas formativas, que tuvieron lugar en las oficinas nacionales de ASAJA, contaron con una interesante programación que incluyó a ponentes de relevancia internacional. En la primera parte del seminario, se abordaron los retos y desafíos a los que se enfrentan los jóvenes agricultores en Europa y concretamente en España. El presidente del Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), Matteo Bartolini, y el director internacional de la Confederación de Agricultores de Portugal (CAP), Duarte Mira, explicaron algunos de los problemas que tienen que afrontar los jóvenes y criticaron que la Administración Pública no siempre está a la altura de sus necesidades. Además, Duarte Mira, puso en valor el papel de los agricultores para preservar el medio ambiente y manifestó que las ayudas que reciben de la PAC no son un “regalo”, sino un apoyo necesario que se hace insuficiente para lanzar una nueva explotación.

A continuación se realizó una mesa redonda con la intervención de la vicepresidenta del CEJA, Paola del Castillo; la gerente de ASAJA Castilla y León, Nuria Ruiz; el gerente de UAGN, José Andrés Palacios, y el responsable técnico de Jóvenes de AVA-ASAJA Valencia, Alberto Alba. En el debate interactivo se hizo especial hincapié en la



necesidad de modernizar al joven agricultor. Los miembros de la mesa dijeron que el agricultor actual debe estar con su Smartphone en la tierra y nutrirse de la información que aparece en las webs y redes sociales. Todos los intervinientes animaron a los jóvenes allí congregados a participar y aportar experiencias personales para mejorar los farragosos procesos burocráticos a los que se tiene que enfrentar un agricultor medio.



El colofón final fue la entrega de premios ‘Joven Agricultor Innovador’ con la intervención del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete; la diputada europea PPE, M^a Auxiliadora Correa, y el presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato. Arias Cañete manifestó su preocupación por el relevo generacional porque cree firmemente que el sector agrario español es de los más competitivos y por ello hay que apoyarle. El ministro recordó que es un sector que supone el 8,7% del PIB nacional, por eso es importante que los jóvenes estén presentes. En este sentido, Arias Cañete señaló el papel de las comunidades autónomas como las encargadas de articular cómo ayu-

dar a los jóvenes agricultores con las ayudas que vienen de Europa y España. Barato también defendió la importancia de los jóvenes y les aconsejó que no se conviertan en especies protegidas porque si no durarán lo que el protector quiera. En esta línea, el presidente nacional de ASAJA quiere defender los derechos de los jóvenes agricultores pero recordarles que hay que trabajar duro para ser independientes y poder vivir de este sector y no sólo sobrevivir. Por último, Barato alabó el papel de los jóvenes y les animó a unirse para luchar por sus intereses y crear sinergias que les favorezcan a la hora de lograr sus objetivos. ■



ASAJA CANTABRIA OFRECE A LOS GANADEROS PARTICIPAR EN EL TABLÓN DE COMPRA-VENTA DE SU REVISTA GRATIS

ASAJA Cantabria ha arrancado el nuevo año con la edición de su revista trimestral, cuyos principios fundacionales consisten en poner de relieve las informaciones más importantes que afectan a la comunidad ganadera de Cantabria. Este proyecto adquiere una envergadura importante en los actuales tiempos de transición de recesión económica hacia una leve recuperación. Esta Asociación quiere brindar a los ganaderos de toda la región que puedan anunciar sus productos de compra-venta relacionados con su ejercicio ganadero. Además de en la edición impresa, la revista estará presente también en versión digital para un mayor alcance y proyección.

ASAJA Cantabria busca la adecuación de la Asociación a la demanda real de los usuarios con el fin de crear una comunidad más sólida y que esté a la altura de los tiempos que corren, sumándose a las nuevas tecnologías también para el sector agrario.

Los interesados en este servicio de anuncios deberán escribir un email a comunicacion@asajacantabria.com



Afílate

ASAJA-CANTABRIA: La mejor herramienta del campo al servicio de sus socios

SERVICIOS A NUESTROS SOCIOS

Servicios a los socios:

- Información general
- Envío de revista trimestral
- Envío de circulares informativas
- Atención personal en nuestras oficinas
- Atención e información en redes sociales (Facebook)
- Asesoramiento jurídico
- Cursos de formación
- Servicio de ralladoras
- Recursos, tramitación PAC, tramitación primeras incorporaciones, planes de mejora

Departamento fiscal:

- Declaraciones de IRPF

- Pagos fraccionados
- IVA
- Contabilidades de SATS, sociedades civiles, personas físicas y jurídicas
- Retenciones

Departamento de seguros:

- RC con explotaciones agropecuarias
- RC con explotación
- Agreseguro

ASAJA Cantabria en Instituciones:

Representada a nivel nacional y en la Unión Europea a través del COPA, CEJA y oficina de Asaja en Bruselas



ASAJA
Cantabria

JÓVENES AGRICULTORES Y
GANADEROS DE CANTABRIA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:
 Domicilio: Localidad:
 Teléfono: Email:

AVISO IMPORTANTE

Debido a las actuales exigencias bancarias de presentación de los recibos correspondientes a la cuota anual de soporte magnético, necesitamos figuren todos los datos, tanto bancarios como personales, y sin su colaboración nos es imposible poderlo hacer. Le agradeceríamos que nos enviara el cupón adjunto con todos los datos, debidamente cumplimentados.

BOLETIN PARA EL BANCO O CAJA

ENTIDAD:
 DIRECCIÓN:
 POBLACIÓN: C.P.: PROVINCIA:

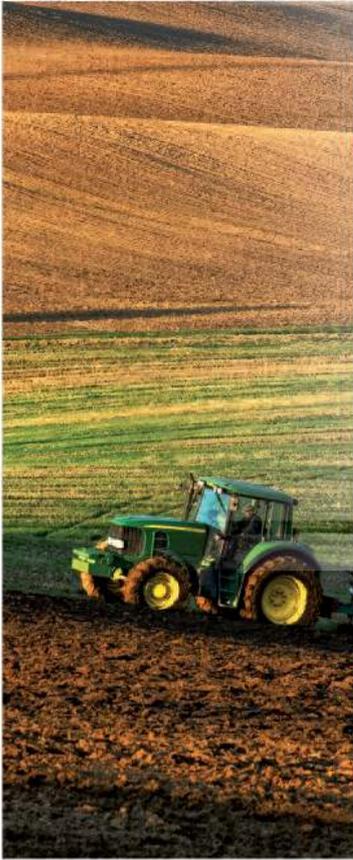
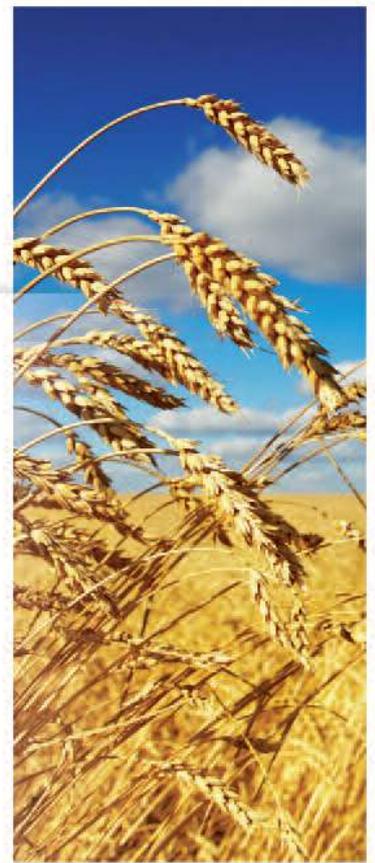
CLAVE BANCARIA: BANCO/SUCURSAL/DÍGITO CONTROL/ N° CTA. CTE.

..... / /

(necesario cumplimentar los 20 dígitos)

Ruego carguen a mi cuenta los recibos que a nombre de D.
 con N.I.F.: presentará al cobro la ASOCIACION JÓVENES
 AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANTABRIA por un importe de 30 euros

Fdo.:



PAC 2014

ASESORAMIENTO PROFESIONAL SOBRE LA NUEVA PAC

AMPLIA GAMA DE PRÉSTAMOS PARA EL CAMPO

REGALO AL CONTRATAR SUS SEGUROS AGROGANADEROS*



Consejería pública. * Clientes con IFC donada y póliza de importe superior a 100 €. Un regalo por donante (existencias limitadas a 7.000 unidades). Campaña vigente hasta el 30 de junio de 2014. Cobertura del seguro según las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza. Mediante Liberbank Mediador Operador de Banca Seguros Virovicio S.L.U. con CIF B-24540067 y por CCM Mediador Operador de Banca Seguros Virovicio S.A.U. con CIF A-45434553 inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves DW0009 y CW0020 respectivamente. Contratadora seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. Compañía aseguradora: Caja de Seguros Rurales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASSE), con CIF A-28013950. La aprobación de operaciones de financiación está sujeta a criterios de concesión de la entidad. Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria son marcas de Liberbank, S.A. CIF: A-86201993, con domicilio social en Carrión de los Condes, 19, 28014 Madrid. CCM es una marca de Banco de Castilla La Mancha, S.A. CIF: A-15011889, con domicilio social en Parque San Jerónimo, 20, 16001 Corrala, perteneciente al Grupo Liberbank.

Empresa Patrocinadora de El Greco 2014





ZAMORANO Y BREZMES, S.L.

CONCESIONARIO JOHN DEERE

Tiene el gusto de invitarle a la Jornada de Puertas Abiertas y a la presentación de nuevos productos y servicios John Deere, que celebraremos en nuestras nuevas instalaciones de Valles de Reocín, el día 7 de marzo de 2014.



JOHN DEERE

Para más información
contacte con nosotros:
942 820 367
646 343 481